

LA CORRESPONDENCIA DE CÁDIZ

BASES

Se publica en las últimas horas de la tarde todos los días

EDICIÓN PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Fundador: Excmo. Sr. D. Manuel M. Santa Ana.-Propietario D. Gonzalo Cerón

PRECIOS

En la Capital á domicilio Pts. 15
Provincias, trimestre 4 0

CARTERA DE NOTICIAS

Concurso

Por la subsecretaría de Instrucción Pública, se dispone que al concurso para proveer dos subvenciones al profesorado para ampliar estudios en el extranjero, pueden concurrir los profesores y auxiliares de los establecimientos docentes oficiales del Reino.

Navegación

Vapores correos de la Compañía Transatlántica:

El *Leon XIII*, salió el sábado 3 de Barcelona para Málaga.

Acuerdo

En la sesión que anoche celebró la Junta local de Reformas Sociales, se tomó acuerdo de haber visto con agrado la resolución adoptada por la Alcaldía en una solicitud de los turroneros de Alicante, de elevarla al Instituto de Reformas

Sociales: en ella solicitaba despachar al público los domingos para fuera del establecimiento.

Peticiones

Los alumnos de la carrera de Comercio han acordado formular al Gobierno las siguientes peticiones:

Que el ingreso en los cuerpos de Aduanas y Contabilidad del Estado así como en el de Contadores de fondos provinciales y municipales, sea por oposición sólo entre profesores mercantiles, y que sean admitidos al ingreso del cuerpo Consular.

Felicitación

Enviarnos la más cordial felicitación á nuestro distinguido amigo particular don Manuel Lopez Gonzalez, por haber sido nombrado catedrático numerario de esta Escuela Superior de Artes e Industrias.

Buen éxito

Nuestro querido colega de Madrid, *El Universo*, ha publicado un número ex-

traordinario ilustrado para conmemorar el cuarto centenario de Isabel la Católica, y tal ha sido la demanda de ejemplares, que el expresado diario hará del número citado una edición en forma de folleto; que se pondrá á la venta en esta semana y se remitirá á todo el que envíe una faja de este periódico al Administrador de *El Universo* (Leones 2, Madrid), acompañando al envío de la faja un sello de correos de quince céntimos.

Estaciones telegráficas.—En la provincia de Cádiz, están establecidas las siguientes:

Tienen servicio permanente: Cádiz Jerez y las estaciones de la vía férrea; siendo las horas de servicio todas las del día y de la noche.

Se hace servicio completo en las de San Fernando, Capitanía general del Departamento, Carraca, Puerto de Santa María, Sanlúcar, Algeciras, Tarifa, San Roque, Ceuta y Tanger, desde las siete á las veintiuna.

El servicio limitado lo tienen: Arcos, Chiclaña, La Línea, Los Barrios, Medina Sidonia, Puerto Real, Semáforo de Tarifa, Vejer, Bota, Villamartin, Algodonales, Zahara, Grazalema, Alcalá de los Gazules, Olvera, Chipiona, Bornos y Conil, de nueve á doce y de catorce á diez y nueve.—Los domingos; de nueve á doce.

Horas y días de las entradas y salidas de los correos.

General, entra á las 20 y sale á las 7.

Sevilla: entra 13'45; sale 15'25.

Chiclana, Medina, Alcalá, Vejer y Conil, sale á las 7 y á las 15'25; entra á las 13'45 y á las 20.

Sanlúcar, salen á las 7, 9'23 y 15'25; entran á las 10'30, 13'45 y á las 20.

Poblaciones de la Sierra: entra 10'30, sale 15'25.

Habana desde Cádiz, sale el día 30 y debe entrar el día 30. De Santander, el 20.

Puerto Rico: desde Cadiz el 15.

Melilla, Alhucemas, Peñón y Chafarinas, desde Málaga, sale los martes y viernes.

Filipinas: desde Barcelona, sale cada cuatro sábados contando desde el 21 de Mayo de 1904.

Filipinas: desde Barcelona, por Marsella, sale los señalados por la Administración.

Fernando Poo; Annobon y Corisco; sale cada dos meses el día 30 por vapor español.

Canarias; desde Cádiz salen el 3, 7, 15, 18 y 22.

República Argentina; Desde Cadiz, sale el día 7 de cada mes.

Baleares: Sale con el correo general de las siete; entra á las veinte.

De la Administración principal sale el coche conduciendo las sacas de la correspondencia á las 6, 9 y 14'25.

grandes Indias y quería llevarnos allí con él. Desgraciadamente, plugo á la Providencia privarnos de su apoyo.

—¡Pues bien, yo lo reemplaré!—dijo Marmaduke.—Era mi íntimo amigo; había confiado su fortuna á mis cuidados, y yo daré buena cuenta á su heredero.

—¡Es posible, señor—repuso Edwards—que yo haya abusado tan groseramente de vos? ¿Porque yo soy un verdadero digno de la confianza de mi padre?

—Juzga por tí mismo,—dijo Marmaduke.—Cuando nos separamos, me dejó todos sus bienes, sin exigirme ninguna clase de escritura ni recibo. El triunfo de la causa de la independencia alejó á tu padre de estos parages; sus propiedades fueron vendidas, y yo las adquirí, pero con la intencion formal de volverlas un día. Después he centuplicado el valor de sus bienes, y acordándome siempre de que tu padre era mi asociado, le he librado sumas considerables; pero engañado sobre mi conducta, ha concluido por devolverme mis cartas sin haberlas abierto. Sin embargo, por medio de agentes fieles, había llegado á tener esplicaciones con él, y cuando ha muerto sabía la verdad. Te creía con él, amigo mio, y pensaba que habías participado de su triste destino.

—Mi padre,—repuso Olivier,—se había arruinado al servicio de S. M. B. La pobreza le condenaba á hacer solo el viaje á Inglaterra; yo quedé con mi abuelo. Hallándonos ambos sin recursos, tuvimos que recurrir á Nathaniel Bumpo.

—¿Era este un servidor de tu familia?—preguntó el juez Temple.

—Había sido educado por mi abuelo y le había seguido en muchas campañas. El viejo Mohican, cuya vida había salvado el mayor Effingham, le hizo admitir en la tribu de los Delawares, como miembro honorario: le dieron un vasto territorio, cuya superintendencia fué confiada á Media de Cuero.

—¿Es esto todo lo que tú tienes de común con la raza india?

cos como la nieve; sus vestidos eran de paños riquísimos, pero usados y remendados. Se notaba en sus pies un par de zapatos adornados de todos los arabescos que puede imaginar el arte indio. Los contornos de su fisonomía tenían una dignidad imponente; pero sus ojos extraviados, que abría con trabajo, anunciaban que había llegado á la edad de la decrepitud.

Esta inesperada aparición excitó una viva curiosidad entre los voluntarios. El viejo extranjero los miró alternativamente, hizo un esfuerzo para levantarse, y dijo en voz temblorosa, con una cortesía á que estaba acostumbrado:

—Señores, tomaos el trabajo de sentaros; el consejo va á abrirse inmediatamente. Todos los que son fieles al rey desean ver estas colonias volver á entrar en el deber. Sentaos, yo os lo ruego; las tropas harán alto esta noche.

—Esto es el extravío de la locura,—dijo Marmaduke

—No, señor,—contestó Edwards, apoyado sobre la silla del viejo; es el lenguaje de un hombre que toca al término de su carrera; ha vuelto á la infancia, y la alteracion de sus facultades no es solamente obra de la naturaleza.

—Estos señores comerán con nosotros, hijo mío—repuso el extranjero.—Encargad un convite digno de los oficiales de su majestad. Vos sabéis que tenemos excelente caza á nuestra disposición.

—¿Quién es este hombre?—preguntó Marmaduke, que formaba vagas conjeturas.

—Este hombre—respondió Edwards con calma, pero alzando la voz por grados,—este hombre que véis oculto en las cavernas, y privado de todo lo que hace apetecible la vida, ha sido el compañero y el consejero de los dueños del país. Este viejo, tan débil y tan decrepito, ha sido en otro tiempo tan renombrado por su bravura, que los indios le habían dado el sobrenombre de Mangeur de Feu. Este desgraciado, sin abrigo, ha poseido

una inmensa fortuna; éste era el legítimo propietario del suelo sobre que nos encontramos.

—Es, pues, el mayor Effingham!—Exclamó Marmaduke profundamente conmovido.

—El mismo—replicó Olivier,— que se le creía perdido desde tan largo tiempo, y que en efecto me venía buscando viéndome.

—¿Y vos?—prosiguió el juez con esfuerzo,

—Yo soy su nieto.

Un minuto se pasó en un profundo silencio; todos los ojos estaban fijos en los interlocutores, y el mismo viejo Hartnam parecía esperar con ansiedad lo que iba á resultar. Marmaduke alzó la cabeza; gruesas lágrimas inundaron su rostro varonil, y apretó con calor la mano del joven diciendo:

—Olivier, te comprendo ahora; te perdono tus sospechas, tu dureza, todo, en fin, excepto los sufrimientos de este viejo reducido á vivir en este miserable asilo; mientras que no solamente mi casa, sino mi fortuna estaban á su disposición.

—Yo lo había dicho,—exclamó el mayor Hatmann;—Marmaduke es un hombre de corazón y un fiel amigo.

—En efecto—repuso Olivier,—el mayor me hizo desear las desfavorables prevenciones que tenía contra vos. No sabiendo á donde colocar á mi abuelo, fuí á las orillas de la Mohawk á encontrar uno de sus antiguos compañeros de armas, el mayor vuestro amigo; y si lo que éste me ha dicho es cierto, mi padre y yo os hemos juzgado mal.

—Hablais de vuestro padre,—dijo Marmaduke,—¿es cierto que ha perecido en un naufragio?

—Sí,—contestó Olivier,— me había dejado en la Nueva Escocia para ir á reclamar en Inglaterra una indemnizacion. Después de un año de ausencia, volvía á Halifax. Había sido nombrado gobernador de una de nuestras colonias de las

LOS GASTADORES (33)

do bajo los pliegues flotantes del vestido, alcanzó la parte protegida. El juez de paz, descubriéndose luego, llevó una mano al sitio, y con la otra amenazó á Nathaniel gritando:

—¡Pícaro, yo os perseguiré en primera instancia y en apelación!

La audacia con que Doolite se había adelantado y la certidumbre de que Nathaniel no había tenido tiempo de volver á cargar su carabina, animaron á los milicianos. Hicieron una descarga general, pero sus proyectiles, mal dirigidos, fueron á buscar en los árboles el contenido del falconete.

En este mismo instante llegó el juez Temple. Había estado encerrado todo el día con Dirk Van der School, y se había ocupado poco de lo que pasaba.

—¡Silencio, y paz!—exclamó.—¿Qué significa este combate? ¿No se puede proteger la ley sin verter sangre?

—¡No tireis mas, en nombre del cielo!—exclamó una voz que bajaba de la cima de la Vision.—¡Que todo se concluya; nosotros vamos á rendirnos y entrareis en la caverna!

La admiración suspendió el asalto: la infantería lijera de Templeton cesó de maniobrar; Nathaniel, que había vuelto á cargar su arma, se sentó tranquilamente sobre un tronco de árbol y se vió á Edwards, que descendía de la montaña; el mayor Hartmann le seguía con una viveza sorprendente para su edad. Ambos entraron en la gruta, dejando á los asistentes sumidos en el silencio de la estupefacción.

XXXII.

Cinco minutos después los pacificados volvieron á parecer, trayendo una silla grosera, recubierta de piel de gamo cruda, en la cual estaba sentado un anciano que colocaron respetuosamente en medio de la asamblea.

Este hombre tenía largos cabellos blan-

ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

INFORMACION GENERAL

EL LUJO

Esta es la enfermedad de la época, todo el mundo derrocha para figurar, para darse pisto de personas de elevada y adinerada posición. La clase media es la que más se sacrifica por el lujo, de ahí los días sin pan, los días de crímenes y atropellos. Si se pensase bien lo que es este vicio nadie pretendería salirse de su esfera; la vanidad es una ridiculez, una tontería sin fines prácticos y morales.

Las mayores calamidades que hoy ocurre en la sociedad se deben al lujo; nadie pretenderá negarlo, pues es evidente y está a la vista de todo el mundo. En el pobre jornalero es donde se ven palpables este vicio; siendo muy cortos los jornales, lo natural y lógico es que invirtiéndose en «trapos» falte la más necesaria para la vida.

Por desgracia no se tiene en cuenta este; lo que no se olvida es vestir bien, calzar mejor... y darse aire de personas de «viso».

Naturalmente, los efectos de tal proceder tienen que ser terribles, el casero por un lado, el del pan y el del carbón por el otro, forman un asedio riguroso. Si hay resistencia al pagar llega el desahucio, tiran los muebles a la calle y... ¡a pedir limosna! Y todo por vestir lo que no se puede, ni corresponde ni es preciso.

los hacemos peor; si en vez de usar unas botas de charol gastásemos unos zapatos de becerro y en vez de un sombrero de cuarenta usásemos uno de veinte y en lugar de un traje de cien pesetas uno de cincuenta, otro gallo nos cantara, no el del cuento. (1)

Nos hemos empeñado en ser grandes ricos cuando somos unos grandes pobres; aquí está el mal que hay que combatir, que hay que cortar si queremos vivir tranquila y honradamente. El lujo no es más que un vicio, y como tal no trae al seno de las familias más que perturbaciones. Todos, grandes y ricos, tenemos necesidad de vivir; pues para ello es preciso no ser más fátuos, que el lujo es el despojo de lo que se trabaja.

FRANCISCO BARRIOS GONZALEZ.

EN EL CONGRESO

Las reformas navales

Discurso pronunciado por el señor Carranza, en la sesión del día 21.

(Continuación.)

Si aquí en España se pagara hoy el 6 por 100, no se cotizarían los valores mucho más allá de la par, quizá estuviesen a noventa y tantos por ciento, porque habría desconfianza de que se pudiera seguir pagando así. Hoy, pagando el 4 por 100, están los valores más altos que cuando se pagaba el 5, antes de que se estableciera el impuesto de 20 por 100, y si

(1) El lujo de la mujer es mucho más terrible que el del hombre.

rentaran sólo el 3 y esa disminución se hiciera en años sucesivos, a un cuartillo por año, no se notaría gran alteración en los valores, y como quiera que el pago de intereses de la deuda representa 400 y pico de millones, al ahorrar ese 1 por 100 resultarían 100 y pico de millones de economía. Este es un medio que produciría disgustados, como los produjo el establecimiento del impuesto de 20 por 100, pero ya se conformarían, como se conformaron entonces. Además traería esto la ventaja del fomento de la industria y del comercio, porque los capitales, cuando tienen en el papel del Estado una renta segura del 4 por 100, no acuden a la industria, que sólo les pueda dar el 6 con más riesgos; pero si la deuda no tuviera más que el interés del 3 por 100, el dinero se contentaría con un beneficio del 5 ó del 6 en las industrias, y acudirían a éstas muchos más capitales.

Otra manera de arbitrar recursos podría ser hacer un empréstito grande, prorrogando las concesiones de las Compañías de ferrocarriles. Todos sabemos que estas Compañías se encuentran en mala situación financiera, y no es probable que hagan gastos de consideración para acortar el trazado de las líneas, ni para hacerlas con menores curvas, a fin de alcanzar mayor velocidad en los trenes, ni para variar su material, porque cuantos menos años falten para expirar el plazo de la concesión, menos garantías tienen para pagar los intereses y amortizar el capital que tomen; de modo que cuantos menos años vayan faltando, en peores condiciones se encuentran para hacer cualquier operación, puesto que el interés del capital que perciban ha de ser mayor, y también mayor la cantidad que deban destinar a amortización. Ante la ventaja ilusoria de que el Estado, dentro de treinta ó cuarenta años, se incaute de las líneas, que en sus manos no producirán nada, ó si acaso disgustos, estamos sacrificándolo todo, y poniendo a esas Compañías en condiciones de que no puedan bajar las tarifas, ni mejorar su material, ni variar sus trazados para que aumente el tráfico de mercancías y el número de viajeros.

Si las líneas tuvieran menos recorrido y los trenes mayor velocidad, y se pudiera ir de Madrid a Cádiz, por ejemplo, en diez horas, en vez de veinte, claro es que habría mayor movimiento y acrecerían los ingresos de las Compañías y los del Tesoro. Esto no se hará y durante treinta ó cuarenta años se andará a la velocidad poco menos que de tren mixto en el extranjero y se seguirá sin facilitar los medios para que aumente el tráfico y, por consiguiente, los ingresos del Tesoro. Si se pensara en esto con seriedad, se podrían estudiar las condiciones de una prórroga por treinta ó cuarenta años, merced a la cual aumentarían los ingresos, y el Estado podría tomar una participación en la diferencia que habría entre los que tienen ahora las Compañías y los que tendrían entonces, y con esa base hacer un empréstito que podría irse pagando poco a poco con estas cantidades, que dismi-

nuirían bastante lo que el Estado tuviera que abonar.

Otro medio de arbitrar recursos es ir de una vez a la formación del catastro, de ese catastro que nunca se hace, utilizando al efecto los servicios de un personal numeroso que hay excedente en el ejército, que cobra los cuatro quintos de su sueldo, y al que abonándole el quinto de diferencia, podría dedicarse al descubrimiento de la riqueza oculta, que aun cuando yo creo que se ha calculado con exageración, siempre daría un aumento en los ingresos de 10 ó 15 millones al año; buena base también para hacer una operación cualquiera, porque permitiría pagar quizá un 4 por 100 de interés a un capital de 250 millones.

Yo no digo que estos medios que propongo sean buenos, pero desde luego los considere mejores que ninguno, toda vez que los ingresos que existen no es fácil que aumenten, y en cambio lo es que aumenten los gastos, y si no aumentan los ingresos y crecen los gastos, adiós normalidad, solvencia y crédito, para aplicarlos a construir barcos.

El art. 5.º dice: «Siendo conocida desde luego, ineludible y apremiante, la necesidad de algunas obras y adquisiciones para comenzar a sentar las bases de la defensa y habilitación de los principales puertos militares, para el ejercicio regular de la jurisdicción en nuestras aguas interiores y para la indispensable continuidad en la preparación del personal de la Armada, se emprenderá desde 1.º de Enero de 1905 con toda diligencia la realización, que se deberá ultimar y pagar en tres años, de las obras y adquisiciones que forman esta primera parte del programa general de armamentos navales.»

Este art. 5.º merece todo género de aplausos y plácemes para el Sr. Ministro de Marina. El modo de repartir estos 38 millones, que sin duda son sólo 38 porque no ha podido conseguir más, es un trabajo notable que a nadie se le ocurrió hacer, y que es lo primero que debió verificarse cuando se presentó y votó aquella ley de Escuadra de los doscientos y pico millones, y de ahí que hayamos pasado tantos años gastando de vez en cuando inútilmente algunos millones en barcos, sin que a nadie se le haya ocurrido eso que ahora el Sr. Ministro de Marina ha tenido el acierto de someter a nuestra consideración. Indudablemente tendremos pocos barcos; pero los pocos que tenemos podrán de esta manera provisionarse y estar listos con brevedad para prestar servicio, cosa que hasta hoy no ha sucedido. Y lo mismo digo de los talleres de reparación, astilleros, etcétera, respecto de los cuales se sabrá lo que cuestan los trabajos y el tiempo que se emplee en ellos, y conseguiremos que cuando lleguen los buques a puerto puedan provisionarse, remediar sus averías y prestar servicio en el tiempo preciso.

Encuentro, no sé si será un olvido involuntario por parte de la Comisión, que

para el arsenal del Ferrol no se pone ningún remolcador. Yo sé que hay uno; pero uno no es nada. Para nuestra escuadra es bastante, si aquél no se descomponen. Yo creo que, por lo menos, debían ser dos, porque cuando entren cuatro ó seis barcos harán falta. Y no digamos nada si entra una escuadra numerosa, como podía suceder el día en que tuviéramos una Nación aliada. Un remolcador no daría abasto.

En Cartagena no se ponen barcazas de carbón ni remolcador, y yo supongo que será porque, como es puerto comercial, se contará con que hay remolcadores y barcazas del comercio; pero el señor Ministro recordará que, cuando la guerra de Cuba, lo que se alquiló al comercio no dio lugar más que a disgustos y a indemnizaciones muy costosas. De modo que lo mejor sería contar para casos como ese, no con las barcazas y los remolcadores del comercio, sino con los remolcadores y las barcazas del Estado. Además, las barcazas del comercio no son a propósito, no están bien graduadas, y cuando llegara la necesidad de utilizarlas el Estado en momentos críticos, habría que cubicarlas, medirlas, y con las prisas no se haría esto bien y costaría más. Además, poco representa el coste de unas cuantas barcazas y de un remolcador.

Respecto al arsenal del Ferrol, se dice: «Dragado de la dársena y antedársena, 1.500.000 pesetas.» Me parece que el Sr. Ministro dijo el otro día que esa cantidad no se había fijado teniendo en cuenta solamente los metros cúbicos que había que dragar, sino la adquisición del material para el dragado. Yo creo que en El Ferrol no hace falta comprar material para el dragado, sino alquilarlo. (El Sr. Ministro de Marina: Lo mismo da.) Costaría mucho menos. (El Sr. Ministro de Marina: Es el precio de alquiler.) Aquí supongo yo que al fijar 1.500.000 pesetas no se ha fijado el precio del alquiler. En el arsenal de la Carraca, ahí sí que no puede ser alquilado el material, tiene que comprarse, porque mientras las dársenas del Ferrol, una vez hecho el dragado, seguiría durante mucho tiempo con el mismo calado, pues no hay ríos ni fangos que aterren, en la Carraca no sucede lo mismo, y si no hay material y no se emplea constantemente, se ciegan los caños. En la Carraca tampoco se ponen barcazas; no se pone más que un remolcador, y hacen falta dos por lo menos, porque las escuadras se quedarán en bahía a 7 millas de los caños; los barcos grandes no convendrá vayan a éstos para provisionarse, y si solo los torpederos y los avisos. Al servicio de esos barcos tiene que haber, pues, uno ó dos remolcadores. Ya que está tan completo este trabajo, valdría la pena de que con unos cientos de miles de pesetas quedara bien dotado este servicio.

(Se concluirá.)

Junta local de Reformas Sociales

Celebró anoche sesión la Junta local de Reformas Sociales, bajo la presidencia del señor Alcalde don Luis José Gómez y con asistencia de los señores don Juan J. Machorro, cura de la parroquia de Nuestra Señora del Rosario; don Miguel de Aguirre, don Fernando Arrigunaga, don José Ponce y señores Rossety, Rojo y Canosa.

Léese y se aprueba el acta de la Junta anterior, pasándose al despacho de los siguientes asuntos que figuraban en la orden del día:

Dióse cuenta á la Junta, de la visita girada á la Fábrica de Tabacos el día 8 del próximo pasado Noviembre por una comisión de la misma, acordándose comprobar si se habían efectuado las modificaciones que la misma creyó debían hacerse, como surtido de aguas á los retretes y ventilación del taller de empaquetado.

Se acordó quedar enterado de la inversión de quince pesetas para atender á una necesidad urgente.

De la resolución dada por la presidencia á la instancia de don Joaquín Fernández de la Mora, se acordó igualmente quedar enterado.

Se dió lectura á un expuesto de los señores Ponce y Rossety, sobre mejoramiento de la instrucción de la clase obrera, acordándose que una comisión compuesta de los señores Machorro, Aguirre (don Miguel) y los firmantes del expuesto, hagan la información necesaria en las escuelas y centros de enseñanza, donde concurren adultos obreros.

Se acordó quedar enterado de la elección de vocales patronos y obreros para la Junta, que comenzarán á actuar en 1.º de Enero próximo.

Dada cuenta de los documentos presentados por la Comisión nombrada por la Junta para que entendiera en las operaciones de desempeño de ropas en el Monte de Piedad, se acordó ampliar hasta el día 12 del corriente el desempeño de los 184 lotes que aun no se han recogido. Han sido desempeñados por la Junta 617 lotes, importantes 638'17 pesetas.

Igualmente se acordó hacer una relación de las prendas empeñadas en el mes de Abril y que han de subastarse en el presente mes, para que se efectúe su desempeño por cuenta de los Fondos de la Junta.

Se acordó pedir al señor Director de la Escuela Superior de Artes e Industrias, designe el nombre del alumno que se haya hecho acreedor al premio de la Junta, por su constancia en el pasado mes de Noviembre.

Se acordó no mediar en el expediente del accidentado Manuel Mello Palomo, por no resultar del mismo, veracidad alguna del accidente que dice sufrió.

Se dió cuenta del siguiente estado de los fondos de la Caja particular de la Junta:

Existencia total en caja 2.080'34 pesetas, de las cuales 480'34 pesetas son importe de multas por infracción de la ley del descanso y 1.600 por infracciones de las leyes del trabajo.

Vista la denuncia formulada sobre trabajo de un menor en una freiduría de peucado se acordó seguir igual conducta que en casos análogos, con lo cual terminó la Junta, después de las once de la noche.

Teatro Principal

Los aficionados á la buena música, no podrán por esta vez, con sentimiento de todos, disfrutar de las audiciones de ópera con que la Empresa del Teatro Principal se proponía distraernos durante algunas noches del presente mes.

Las causas que hacen no venga á Cádiz la compañía de ópera del Sr. Tomba, nos dice la empresa de gastos de este coliseo son las siguientes:

«El negocio qua en un principio había sido propuesto por dicho Sr. Tomba, como Empresa artística, fué aceptado en sus bases esenciales por la Empresa de gastos del Teatro Principal: por su iniciativa se anunció el abono condicional y en vista de sus resultados, formuló las bases del contrato, estipulando un tanto por ciento para la Compañía, que aún siendo crecido estábamos dispuestos á aceptar.

En tal estado nuestras negociaciones, el Sr. Tomba, modificando su primer pensamiento, telegrafió manifestando consideraba pequeño el abono, en vista de lo cual no aceptaba negocio, no siendo á un tanto alzado.

Dispuesta la señora propietaria del Teatro á corresponder á las atenciones de que ha dado prueba nuestro público, y no obstante los perjuicios que para sus intereses representaba esa modificación, también la hubiera aceptado, pero el señor Tomba impone últimamente como condición precisa, no han de venir á hacer la temporada, las dos primeras figuras de la compañía, ó sean la primera tiple dramática y el primer tenor de igual género.

Con esto destruiría la base esencial del abono, que fué anunciado conforme la lista remitida por el mismo Sr. Tomba, esta empresa se vé en la necesidad de rechazar tan absurda pretensión, haciendo constar su gratitud á las numerosas personas que inscribieron sus nombres en las listas de abono, cuya cuantía resulta muy suficiente, según mi opinión, para sostener esa y aún otras Compañías de mucha mayor importancia.»

Seguramente el público de Cádiz, sentirá no se hallan visto realizados sus deseos de oír algunas buenas óperas que era lo que, haciendo grandes sacrificios, dignos del mayor encomio, se proponía la Empresa de nuestro principal coliseo.

APUNTES DE MI CARNET

Verificóse anoche en el local de la Real Academia de Santa Cecilia el ensayo del cinematógrafo que desde el día de hoy ha de comenzar á actuar en dicho edificio.

Las películas que presentaron, fueron en realidad notables, llamando entre otras la atención una expedición en globo que termina con un naufragio en el aire y salvamento de los aeronautas.

También es muy notable y de larga duración la cinta titulada *La novela de amor o un drama en París*, que es de larga duración y gran fondo moral.

Además del cinematógrafo se presenta la Srta. María Soriano que ejecuta muy curiosos trabajos con los pies y una pareja de baile muy buena y que ha sido muy aplaudida en donde se han presentado.

Habrán cuatro secciones siendo los precios de entrada general el de 20 céntimos y 40 el de sillas preferentes.

El dueño del cinematógrafo, Sr. Jimenez, obsequió á las personas que asistieron al ensayo, con pastas y vinos.

Notabilísimo fué el sermón pronunciado ayer tarde en la Capilla de Reparadoras, que celebra una novena á la Virgen en su advocación de María Reparadora, por el elocuentísimo orador sagrado, señor Galán, que hizo una vez más gala de la brillantez de su oratoria, que raya en lo sublime cuando canta las glorias de María.

Solemnísimo resultó ayer en la Santa Iglesia Catedral el segundo día del triduo que se celebra en honor de la Inmaculada.

Ensalzó sus glorias el canónigo señor Medina, con su proverbial elocuencia,

El templo lucía una espléndida iluminación; estaba adornado el presbiterio con rica candelera, y era numerosa la concurrencia de fieles.

HERNANI.

SECCION RELIGIOSA

CALENDARIO

Día 7.—San Ambrosio, ob. y dr.
Día 8.—Santa Leocadia, vg. y mr.

JUBILEO

Día 7.—En el Rratorio de San Felipe Neri.
Día 8.—En la S. I. Catedral.
Se manifiesta: las ocho y se oculta á las seis.

Día 7.—Turno de Adoración.— Hermanas Carmelitas.

OFICIO DIVINO

Día 7.—Se reza de San Ambrosio, ob. y dr., rito doble, color blanco.

Día 8.—La Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen, Patrona, en este misterio, de España y de sus Indias: rito doble de primera clase con Octava cerrada ó privilegiada; color celeste.

SECCION OFICIAL

SERVICIOS MUNICIPALES

Los verificados el día 4 han sido los siguientes:

Jornales devengados en el empedrado y mardonas 007 hombres; 022'00 pesetas.—Camino de la Ronda 00 hombres 00'00 pesetas.—Jardines, 028 hombres 65'50 pesetas.—Cementerio 09 hombres 26'50 pesetas.—Trabajos extraordinarios 06 hombres 0'00 pesetas.

Asilo Gaditano y Casa de maternidad.—Manutención de 000 asilados y sirvientes 00'00 pesetas.

Reses cortadas en la Casa de Matanza.—Vacunas 5 con 635'500 kilos.—Lanares 00 con 00'000 kilos.—De cerda 00 con 0000 kilos—14 jornales 35.

Reses en la Dehesa de Campo Soto 000.

Existencia de presos en la Cárcel 229.

En la Prevención 18.

Cadáveres sepultados 3.

SECCION MARITIMA

AFECCIONES ASTRONOMICAS

Salé el Sol á las 7'23.—Pónese á las 5'10.
Salé la Luna á las 6'21 m. Pónese á las 5'1 t.

MAREAS DEL DIA 6

Primera pleamar 1'32 de la mad.
Primera bajamar 07'61 de la mañana.
Segunda pleamar 1'55 de la tarde.
Segunda bajamar 8'14 de la noche.

VAPOR AL PUERTO

SALIDAS DEL PUEBTO — SALIDAS DE CADIZ

Día 6

8'30 de la mañana. | 10'15 de la mañana.
11'15 de la idem. | 1'00 de la tarde.
2'45 de la tarde. | 3'30 de la idem.

Día 7

10'00 de la mañana. | 11'15 de la mañana.
12'15 de la tarde. | 1'30 de la tarde.
2'45 de la idem. | 4'00 de la idem.

VAPORES ENTRE CADIZ Y PUERTO REAL Y DIQUE DE LA TRASATLANTICA

Servicio diario menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca.

De Puerto Real á Cádiz, con escala en el Dique, á las 8 00 m.—De Cádiz á la Carraca y Puerto Real, con escala en id. á las 9'15 id.

—De la Carraca directo á Puerto Real y Cádiz con escala en el Dique, á las 10'15 id.—De Puerto Real á Cádiz, con escala en id., á las 11'30 id.—De Cádiz á Puerto Real y Carraca

con escala en id., á las 1'15 t.—De Puerto Real á Carraca con escala en id., á las 2'30 id.—De Carraca á Cádiz con escala en id., á las 3'15 id.—De Cádiz á Puerto Real con escala en id. á las 4'15 id.

MARCHA DE TRENES

Diarios con dirección á Sevilla y Madrid.

ESTACIONES	Correo	Corro	Esprés	Mixto	Corro
Cádiz	S	7'00	9'25	15'25	18'25
2.º Aguada		7'05	9'31		18'31
San Fernando		7'27	9'57	15'48	18'57
Puerto Real		7'44	10'17	16'04	19'17
Pto Sta. María		8'04	10'39	16'20	19'39
Jerez		8'38		16'51	
Cuervo		9'05		17'16	
Lebrija		9'24		17'35	
Las Cabezas		9'49		17'59	
Alcantarillas		10'06		18'14	
Utrera		1'00		18'51	
Dos Hermanas		11'26		19'14	
Sevilla	Ll	11'45		19'31	

ESTACIONES	Corro	Mixto	Esprés	Corro	Corro
Sevilla	S		9'39		15'24
Dos Hermanas			9'59		15'08
Utrera			10'40		16'30
Alcantarillas			10'57		16'50
Las Cabezas			11'14		17'08
Lebrija			11'40		17'33
Cuervo			11'57		17'52
Jerez			12'32	15'45	18'32
Pto. Sta. María			12'54	16'18	18'59
Puerto Real			13'08	16'35	19'16
San Fernando			13'27	16'59	19'36
2.º Aguada				17'20	19'50
Cádiz	Ll	10'30		18'45	17'25

LINEA A SANLUCAR Y BONANZA

ESTACIONES	Esprés	Mixto	Corro
Jerez	S		13'00
Alcubilla			13'11
Las Tablas			13'33
Sanlúcar			14'11
Bonanza	Ll		00'00

ESTACIONES	Corro	Esprés	Mixto
Bonanza	S	6'40	
Sanlúcar		7'16	14'40
Las Tablas		7'48	15'17
Alcubilla		8'05	15'43
Jerez	Ll	8'15	16'15

LINEA DEL PUERTO A SANLUCAR

ESTACIONES	Corro	Esprés	Corro
Puerto de Santa María	S	9'27	16'40
Rota		10'00	17'15
La Ballena (Apeadero)		10'23	20'20
Chipiona		10'37	20'41
Sanlúcar	Ll	10'52	20'55

ESTACIONES	Corro	Esprés	Corro
Sanlúcar	S	6'20	11'25
Chipiona		6'39	11'41
La Ballena (Apeadero)		6'50	17'50
Rota		7'17	12'05
Puerto de Santa María	Ll	7'45	12'35

Expedición de despachos telegráficos.

Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en algunos de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés ó alemán, sin raspaduras, tachones ni enmiendas que no estén salvadas.

Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remitidos por correo ó otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto.

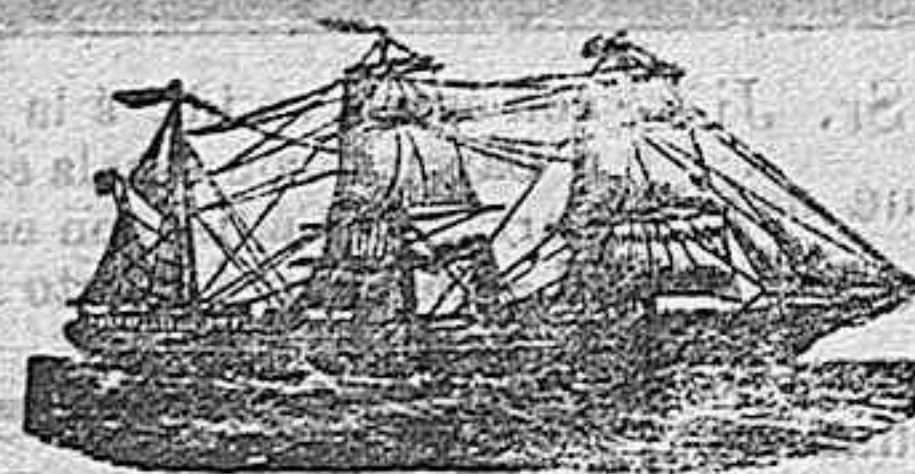
En este caso deberán expresar antes de la dirección el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras de que consten.

«Las tarifas más usuales» por cada telegrama, son: para la provincia, por las primeras 15 palabras 55 céntimos; por cada palabra más 5 céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras quince palabras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos. Servicio de prensa, mitad de tasa.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.

Para Gibraltar 12 céntimos por palabra.—Para los demás países de Europa, Asia, Africa y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están grabadas por razón del cambio, de un tanto por 100 variable, que se fija por trimestres.

Para Villamartin salen los carruages durante el invierno desde la Estación de Las Cabezas á la llegada del tren correo de Cádiz de las 7'00, regresando de la expresada población en las primeras horas de la mañana.

En el verano se sale para Villamartin al llegar el tren de las 15'25, y la vuelta se hace á las 2 en los carruages en primavera, verano y otoño año que es diariamente fija su salida.



COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

- Dos expediciones mensuales a Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.
 - Una expedición mensual a Centro América.
 - Una expedición mensual al Río de la Plata.
 - Tres expediciones anuales a Filipinas.
 - Una expedición anual a Canarias.
 - Seis expediciones anuales a Fernando Póo.
 - 156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger, con prolongación a Algeciras y Gibraltar.
- Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las mercancías y notas de precios que con este objeto le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y C^o, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y C^o.—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Daró y C^o.—Málaga: D. Antonio Duarte

BASES DE LA PUBLICACION DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE ROSARIO Y BEATO DIEGO DE GADIZ

SUSCRIPCION MENSUAL 2 PESETAS

La Correspondencia de España, uno de los periódicos más importantes y de más antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año, ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que a diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia e imparcialidad desarrollan los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

LAS NOVELAS QUE PUBLICA

Uno de los atractivos de La Correspondencia de España es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

Publicamos novelas de los más afamados autores. La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas, que por ser a cada cual más interesante, despierta en el lector el deseo de continuar la lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada, admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz se le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.

INSERCCIONES DE ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana a precios convencionales, hasta hora conveniente.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo a tarifa y serán o no admitidos a juicio del Director.

Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado a La Correspondencia de España en unión con la de Cádiz, que publica un estenso servicio telegráfico y da cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado por esta Empresa, 2 pesetas al mes.

NOTICIAS E INFORMACIONES

La información diaria de La Correspondencia de España nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: a este objeto cuenta con activos y conocidos reporters que frecuentan los centros oficiales y particulares.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuanto deseen se les sirva La Correspondencia darán su aviso en la calle de Rosario y Beato Diego de Cádiz, y puntualmente por las noches acabado de llegar el correo les será remitida.

NOTA DE ADMINISTRACION

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo a los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

HAY IMPRESOS partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Lista de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones a los juzgados municipales.

LAS TARJETAS DE VISITAS se imprimen en la clase de cartulina que se desee y en los tamaños corrientes o especiales que guste la persona que las encarguen

Los suscriptores de Cádiz a nuestro periódico que por temporada marchen

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Rosario y B. Diego de Cádiz

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos con Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres y tarjetas en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio, y esquelas de defunción.

a algún punto de la península, pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita a la residencia que yayan a tener, lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

SECCIONES TELEGRAFICA Y POSTAL

Este periódico publica extensamente y acreditado servicio telegráfico, para lo cual tiene correspondencias en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero

SERVICIO DE LA IMPRENTA

EN LOS TALLERES de esta imprenta, hace treinta años fundados, dedicanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue, fundiciones, y titulares completamente nuevas y que no se invierten en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar a cabo la formación de ellos.

LOS AUTORES Y EDITORES de obras encontrarán en estos talleres para lo reimpresión de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento del trabajo.

HAY SURTIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impreso y en blanco el ciento donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía según clase de papel, siendo los más arreglados a 4 céntimos cada ciento.

FONDAS Y HOTELES

CADIZ.—HOTEL DE CADIZ.—Plaza de la Constitución número 4. Su propietario don José Velatta. Posee inmejorables condiciones para la permanencia de los viajeros y en inmejorable edificio.

CADIZ.—HOTEL DE FRANCIA.—Situado en la plaza del Loreto número 1 y su Sucursal en la misma plaza, de don José Paredes. Este acreditado establecimiento se encuentra recién instalado en hermosa finca con cuantas comodidades se desean.

CADIZ.—HOTEL DE PARIS.—Situado en calle principal, Isaac Peral 11 y 12, y en el hermoso palacio que fué de los Sres. Lasanta y Ruiz Tagle; lejos de ruidos de campanas. Es muy recomendado por el esmerado trato que en él se da y la larga práctica de su Director y Propietario D. Luis Lavizza.

CADIZ.—HOTEL CONTINENTAL.—En la principal calle de la ciudad, Duque de Tetuan 23; su propietario D. C. Seille. La finca donde está instalado es hermosa teniendo amplias habitaciones, salón de lectura y cámara para los aficionados a la Fotografía.

CADIZ.—LA ESPANA.—En la calle Feduchi 6 duplicado y Columela, de la Viuda de Dueñas, servicio esmerado y arreglo en el hospedaje.

CADIZ.—HOTEL DE ROMA.—Situado en la calle de Feduchy, número 4. Esta casa esta situada en sitio céntrico y sus precios son módicos. Su propietaria es Doña Arceli Zalabardo.

CADIZ.—CASAS DE HUESPEDES.—LA VICTORIA, situada en la calle de Cristóbal Colón número 16, de D. Andrés Ballester.

NUOVA CUATRO NACIONES, establecida en la calle de la Nevería número 21 EL NUEVO ORIENTE, de D.^a Sofia Iglesias, situado en la calle de la Nevería número 2.

LA GLOBIA, calle de Rosario Cepeda 26 y Sacramento, de D. Angel Carmona JUAN MALABIN, es propietario de la casa de huéspedes calle de Villalobos número 3.

BARCELONA.—GRAN HOTEL COLON.—Instalación hidroterápica.—Abierto en 20 de Octubre de 1902.

Ascensor eléctrico.—Calefacción e iluminación eléctrica.—Teléfono y agua corriente de ambas temperaturas en todas las habitaciones. Cámara obscura, Victoria de gran lujo y gondola automóvil, propiedad del Hotel, a disposición de los señores pasajeros.

Hotel de primer orden y único en Barcelona expreso construido y montado con los últimos adelantos de la higiene y el confort.

Magníficamente situado en el centro de la población, se domina desde sus balcones la extensa Plaza de Cataluña y Paseo de Gracia, Rendez-vous del mundo elegante de Barcelona.

LEON.—GRAN HOTEL DE PARIS.—Café y Restaurant, de Roman González.—Establecimiento de primer orden, construido expresamente para hotel, recomendado por sus buenas comodidades y esmerado servicio.—Calle San Marcelo y del Cid.

LEON.—HOTEL NORIEGA.—Edificio construido en el mejor punto de la capital con fachadas a las tres calles más concurridas.

SEVILLA.—GRAN HOTEL DE MADRID.—Ocupa una gran finca, poseyendo cuantas condiciones se desean en los más afamados Hoteles. Tiene establecido servicio de carruajes para todos los trenes.

SEVILLA.—GRAN HOTEL DE PARIS.—Plaza del Pacifico.—Propietario Mr. B. Alvarez.—Su situación es muy céntrica.

CORUÑA.—GRAN HOTEL DE FRANCIA-RESTAURANT.—Alameda, 18 y 3, Juana de Vega, 2 y 4, Plaza de Mina y Cantón Pequeño, 32 y 33.—Julian Mogen, propietario.—Inaugurado en 1.^o de Mayo de 1903.—Unico de primer orden montado en la mejor casa de la población.

FERROL.—HOTEL DEL SUIZO, de Juan Silva, antiguo camarero de La Ferrocarriliana de Coruña. Calle Real, 114.

GIJON.—HOTEL FRANCES «LA IBERIA», dirigido por su propietario don Pedro Verzier.

ASTURIAS.—AVILES.—HOTEL RESTAURANT LA IBERIA. Calle Teverga y paseo del Parque. Cocina española y francesa. Precios reducidos para los señores viajeros de comercio. Propietario, D. Emeterio Pelaez.

TOLEDO.—HOTEL TOLEDANO de Marcelino Fernández Martín. Cuesta del Alcazar, 8. Situado en lo más céntrico de Toledo. No hay mesa redonda. Rebajas a los viajeros. Almuerzos, 2.⁵⁰. Comidas, 3.⁵⁰.

Apartamentos lujosamente amueblados, comprendiendo: Salón, habitaciones para dormir y cuarto de baño con retrete adherente.

Esplendidos salones de lectura, surtidos con los periódicos de mayor circulación de Europa y América.—Piano, armonio, maquina de escribir, biblioteca musical.

Se hacen reducciones especiales a las familias y clientes de larga estancia en el Hotel.—Omnibus, propiedad del Hotel, a la llegada y salida de trenes.

Excelente cocina cosmopolita.—Se hablan todos los idiomas.—Arturo Vilaseca, propietario.

MADRID.—GRAN HOTEL DE MADRID.—Calle Mayor, 1.—Puerta del Sol.—En este acreditado establecimiento, situado en el centro de la población, hallaran los señores viajeros puntual y esmerado servicio, desde siete pesetas en adelante: espaciosos departamentos para familias.

BARCELONA.—CASA PARTICULAR DE HUESPEDES de Fedro Mayoral Rambla del Centro, 27, calle de Colón, 1 y 3 y Plaza Real, 1. (Entrada, calle de Colón, 3, principal.)

Casa situada en el centro de la ciudad y proxima al Teatro del Liceo y a Principal. Habitaciones para familias. Salón de recibo, timbres eléctricos y e mas comodidades modernas. Precios módicos.

Nota.—No se admiten señoras si no son conocidas de la casa ó que tengan personas que las recomienden.

BARCELONA.—CASA MANSO, Hospedaje para Reverendos Sacerdotes, demas personas católicas.—Canuda, 46 y 47 (esquina a la Plaza de Santa Ana)

Este establecimiento, inmediato a la Rambla, está situado en el mejor y más céntrico punto de la ciudad. Dispone de muchas habitaciones independientes y buenos departamentos para familias, de tres comedores y de salón de lectura

El trato es familiar, la alimentación sana y el servicio pronto y esmerado. Abonos mensuales a precios convencionales. Se hablan varios idiomas.

CACERES.—GRAN FONDA SALMANTINA.—Calle de Zapatería, números 12 y 14.—Propietario: D. Nicolas Garcia

SEGOVIA.—LA BURGALESA.—Fonda y Restaurant.—Gran casa de viajeros.—Este acreditado establecimiento, y primitivo entre los de su clase, está situado en lo mejor de la población, Plaza Mayor, frente al Ayuntamiento, próximo a todas las oficinas. Cuenta con espaciosas habitaciones, luz eléctrica y excelente cocina. Servicio esmerado.